



PUBLICACIONES

DE LA REAL

ACADEMIA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

— XXVIII —

LOS PROBLEMAS DE BARCELONA

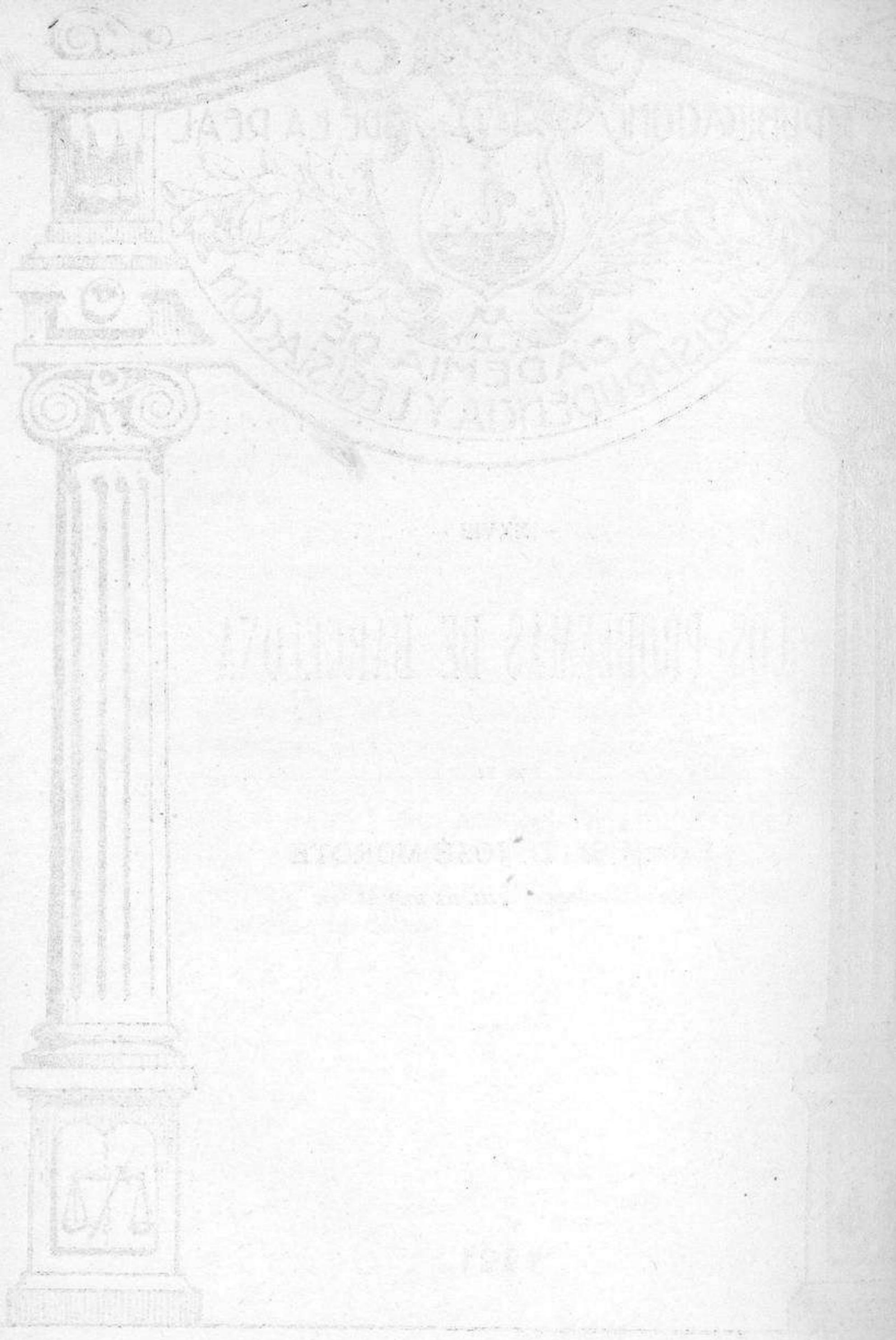
POR EL

EXCMO. SR. D. JOSÉ MOROTE

EX GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

1921

EDITORIAL REUS (S.A.) MADRID



PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA
DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

XXVIII

LOS PROBLEMAS DE BARCELONA

CONFERENCIA

POR EL

EXCMO. SR. D. JOSÉ MOROTE

EX GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

Sesión del día 9 de Febrero de 1920

MADRID

EDITORIAL REUS (S. A.)

Impresor de las Reales Academias de la Historia
y de la de Jurisprudencia y Legislación

CAÑIZARES, 3 DUPLICADO

1921

ARTÍCULO 66 DE LAS CONSTITUCIONES:

Los trabajos que publique la Academia quedarán de su propiedad. Ningún trabajo realizado en la Academia podrá ser publicado sin autorización de la misma

Talleres tipográficos EDITORIAL REUS (S. A.)
Ronda de Atocha, 15 duplicado. (560)

SEÑORES:

Decía persona a quien yo rendía todos los respetos y gran afecto, que los únicos pecados de que tenía uno que arrepentirse en la vida eran los de debilidad. Y yo incurrí en este pecado al no sentirme lo bastante fuerte para resistir el insinuante y cariñoso requerimiento de persona para cuyo entendimiento tengo verdadera admiración y para cuya amistad tengo íntima correspondencia. Así es que de ese mi pecado de debilidad, al comprometerme a dar esta conferencia, vosotros seréis las víctimas, pero las culpas no me las carguéis en cuenta, ni extreméis, vuestra severidad al juzgarme poniendo a cargo de nuestro querido Secretario, el Sr. Pons, la responsabilidad que corresponde a la sugestión que fué causa de mi atrevimiento.

Estaba anunciada esta conferencia, creo que para hace un mes; y era aquel un momento en que acaso el tema tenía mayor oportunidad; pero la situación agravada de Barcelona, provocó un debate parlamentario, y para no entorpecer con mis manifestaciones y con mis juicios lo que allí hubieran de decir los que tienen la responsabilidad del Gobierno o los que tienen la responsabilidad de fuerzas políticas por la pasada actuación de las mismas, rogué al

Sr. Pons que se suspendiera la conferencia, y al señalarla de nuevo para hoy, hubiera renunciado en absoluto a decir una palabra sobre estos temas, si no fuera pensando que conviene que las gentes no distraigan su atención, fiando en una aparente normalidad y creyendo que el peligro es pasado, para caer en el defecto muy español, de desentenderse de las cuestiones cuando éstas no agitan intensamente al país o a una gran parte del mismo y olvidarlas, que suele ser el mayor daño, porque los hechos, las cuestiones, no desaparecen, y pensar en períodos de relativa calma, en no prevenir futuros sucesos, me parecería el mayor pecado de aquellos que no pueden exponer ni doctrinas ni programas, ni soluciones, pero sí pueden mostrar a la consideración de sus conciudadanos, hechos que han observado desapasionadamente, poniendo en su examen toda aquella atención que la importancia misma de los hechos requiere.

Barcelona—y al hablar de Barcelona hablo de la representación de Cataluña, que en Barcelona se concentran absolutamente todas las manifestaciones de aquella región—, Barcelona viene siendo, hace muchos años, la preocupación constante, la expresión no interrumpida de todas las grandes inquietudes, de todos los grandes problemas nacionales. El resto de España ha venido poco menos que indiferente y dormido ante grandes problemas de orden político y de orden social, porque el resto de España no tenía ni la intensidad de vida que Cataluña almacena y atesora, ni conservaba todas aquellas características de un pueblo que mantiene un alma, que mantiene un ideal,

que conserva energías que le hacen producirse y manifestarse en todos, absolutamente en todos los órdenes de la expresión política o social, de tal modo que son capaces, en un momento determinado, hasta de suspender la vida nacional, e impedir que España marche, si aquellos problemas no encuentran una solución dentro del orden jurídico.

Y se explica. Soy valenciano: hasta hace diez y ocho años, no dejé de vivir en mi tierra, y Valencia, que es la región más semejante, la más parecida a Cataluña, está por una serie de causas incorporada al movimiento general del país, de la Nación española, porque no conservó todo aquello que es substancia del espíritu de la región. Cataluña, no. Cataluña conservó su lengua, y esto es mucho, Cataluña conservó su literatura, Cataluña conservó las costumbres seculares, conservó, sobre todo, su derecho civil, que tiene aquellas expresiones tan substanciales en la organización de la familia y de la propiedad territorial que constituyen el régimen dentro del cual se desenvuelven todas, absolutamente todas las manifestaciones de la célula social y por eso Cataluña no perdió su personalidad.

Cataluña no perdió ni un solo instante aquel espíritu que la constituía en una pugna manifiesta, permanente contra el régimen absolutamente centralizador que oponía un dique, una resistencia tenaz a toda energía, de su vida local y regional. Parecería que hablar ahora de este problema era como hablar de cosa pasada, porque en estos tiempos, de algunos meses a esta parte, no llega a un año, el problema

regionalista, el problema autonomista parece olvidado, no tiene manifestación alguna ni en las Cortes, ni en las propagandas, ni en las discusiones públicas, ni en las conferencias que en los Centros, que dedican su atención a todas estas cuestiones, suele darse y se ha dado a un tema que tanto apasiona y tan violentos debates ha provocado en todas partes. Y no es que haya desaparecido el problema, no es que la cuestión esté borrada; lo que pasa es que siempre, todo problema por muy importante que sea, cuando surge otro mayor, cuando un interés supremo conmueve a las sociedades y reclama su atención o provoca sus inquietudes, aquel problema queda relegado a un segundo término; pero cuando las circunstancias que le tenían relegado desaparezcán, el problema resurgirá con mayor violencia. Pero olvidarle y no darle la atención debida, no examinarle y no hacer que la gente se preocupe de estas cuestiones, sería una grave omisión de aquellos que, teniendo estas creencias y teniendo estos convencimientos, los ocultarán y los callarán por temor a la crítica.

A la crítica no la temo porque a ella me someto; el miedo inspira siempre el encogimiento, y el respeto a la opinión es un estímulo del deber que no puede parecerse ni confundirse con el miedo. Y por esto, rápidamente, sobriamente, porque la manera de agradecer vuestra atención es no abusar de ella, voy a hablaros del problema de Cataluña.

En el problema de Cataluña, que por ser de aquella región, es problema de España, habré de hablar del problema regionalista, del problema autonomista.

Hay dos cuestiones, para mí totalmente distintas, en los problemas de los pueblos: una es el problema en sí, tal como un pueblo le siente, cree en él, lucha por realizar lo que es un ideal, una aspiración; otra, la expresión de ese problema cuando encarna en una fuerza política, cuando se convierte en un problema de partido; y esta distinción hay que establecerla en el problema catalán. Cataluña, por aquellas circunstancias que antes señalaba, no dejó de pensar jamás, nunca dejó de sentir una aspiración autonomista, una aspiración que era como su propia alma, como su propio espíritu; que tantas veces como se manifestaba, tantas veces provocaba en Cataluña un estado sentimental que tenía expresiones evidentes de realidad.

Desde aquella lucha que Cataluña sostuvo y sólo terminó mediante la coacción y la fuerza, que someténdola creyó ahogar aspiraciones ideales, que creyó encadenar el espíritu de aquella región; desde el decreto de Nueva Planta, Cataluña no ha dejado de sentir la aspiración reivindicadora de su autonomía, y tantas veces como ha tenido ocasión de manifestarla, en tantas ocasiones como ha encontrado momento propicio para reiterar su requerimiento, le formuló.

Aparte de esto hay, que aquel estado sentimental fué recogido por una fuerza política, cuya formación y actuación es preciso estudiar, para que serenamente se puedan señalar sus vicios y sus virtudes. Desde aquella época, Cataluña, impulsada siempre por ese espíritu y en determinados momentos por el inte-

rés material—interés material que es un motivo legítimo en las luchas de los pueblos, que acaso muchas veces es el único estímulo que mueve a las colectividades—, dió aquellos primeros brotes que suelen tener siempre estas aspiraciones, de carácter puramente literario, y encarnó la expresión de este sentimiento y de estas aspiraciones en los Juegos florales, y los Juegos florales crearon una literatura que llegó en libros como *Ilibre d'horas* y *Crisan-temas*, a ser muy superior en sus extravagancias a todas aquellas delirantes concepciones del ultradecadentismo francés; y véase de esta manera, estudiando este movimiento literario, cómo las aberraciones literarias pueden producir los desatinos políticos.

Y se creó en Cataluña una gradación, una serie de zonas que se inspiraban todas en el mismo sentimiento que tienen igual punto de partida, pero tienen distinto punto de llegada, el meramente autonomista, otro el separatista y otro el anexionista.

Este movimiento literario que engendró a la vez el movimiento político, no tardó en encarnar en el interés: y allá por el año 1891, en la plaza de San Justo, de Barcelona, y en la tienda de D. Juan Bonet, había una tertulia de amigos comerciantes, y en las conversaciones familiares que allí se sostenían, llegó a ser motivo constante de estudio y de atención todo lo que se refería a la defensa de los intereses industriales y mercantiles de Barcelona y dió como fruto la aparición de la Liga de defensa Industrial y Comercial. Esta Liga trabajó intensamente desde el año 1891 a 1898 y tuvo una eficacia considerable,

porque llegó a conseguir la organización de los gremios como instrumentos defensivos, como legítimos medios de resistencia a aquellas demasías y aquellos abusos de una administración maculada, una administración que debían repugnar todos los espíritus rectos, que traducía el régimen tributario en Barcelona por un régimen persecutorio y de injusticia. De esta Liga surgió el Fomento del Trabajo Nacional, que en 1898, al sustituir a la Liga, emprendió las grandes batallas con el Poder central en todo lo que se refería a la defensa de los intereses económicos de Barcelona y de Cataluña.

Frente a estas manifestaciones, el Poder público, los partidos políticos y los Gobiernos, practicaron la política más funesta; todos sin excepción, porque desde los partidos conservadores con aquella famosa unión de Polavieja y Silvela, hasta los partidos liberales, no trataron el problema de Cataluña mediante la adopción de aquellas medidas justas, de aquél sentido de rectitud que las reclamaciones exigían, ni procuraron definir una actuación que recogiera el problema y le diera la solución que al interés nacional correspondiese, sino que procuraron, como todos los Gobiernos vacilantes e indecisos, que son los más peligrosos para los pueblos, procuraron, digo, ir sorteando las dificultades y haciendo algo peor, que fué derivar por los cauces económicos todo el problema catalán, llegando al divorcio de Cataluña con el resto de España, porque procuraron dar la impresión al resto de España de que todo aquel movimiento no implicaba más que la aspiración a un privilegio. Ocu-

rrió que reclamando Cataluña el concierto económico se llegó a ofrecerle, se llegó a pactar, se llegaron a dar las garantías más solemnes, y cuando se habían comprometido todas estas cosas y se había solicitado de Cataluña que formulase categóricamente sus aspiraciones y el Fomento del Trabajo Nacional organizaba el mitin de Reus, momentos antes de que este mitin de Reus se celebrase se levantaba en el Parlamento el Ministro de Hacienda Sr. Villaverde, que antes habíase doblegado a las exigencias del Consejo de Ministros para procurar la paz en aquellos momentos tan difíciles, y decía que el concierto económico no lo otorgaría jamás, jamás, jamás; y estos tres jamases motivaron en el mitin de Reus una explosión de protesta rayana en la rebeldía. Y aquella organización de la región catalana enfrente del Poder público fué produciendo la creación de una fuerza política, que para no molestar vuestra atención con episodios lejanos salto por ellos, hasta hablar del partido regionalista representado por el nombre de la Lliga. Se discutía (eran pocos, pero eran entendimientos que tenían una comprensión de los problemas nacionales verdaderamente clara y bien meditada) si aquella aspiración que en Cataluña se producía y que tenía expresiones como aquella que se notaba, no sólo en Cataluña, sino en algunos otros puntos del litoral en los momentos más difíciles de la guerra, como aquella otra que se producía el año 1899 cuando la visita de la escuadra francesa a aquél puerto, se discutía la razón de aquellas reclamaciones. Había un cerebro que apartándose de las tendencias extremas veía con

serenidad cuál era el problema de su región y cuáles podían ser las soluciones que armonizasen el interés nacional con el interés regional: era Prat de la Riba. Y Prat de la Riba, hombre de estudio, que sobre una realidad y sobre hechos que vivía constantemente había llegado a tener una concepción soberana de los problemas de España, no sólo de su problema de Cataluña, Prat de la Riba, cuando hablaba de las grandezas de España, con cuyo recuerdo se quería ahogar aquella aspiración de Cataluña, y cuando trataba de la conquista de América, y tantas otras páginas de nuestra Historia que han sido siempre consideradas como la expresión de mayor grandeza de un pueblo, Prat de la Riba salía al paso y decía que aquellos pueblos y aquellos hombres que no conociesen bien su historia no estaban autorizados para opinar, y que la historia de España, al señalar esos hechos, lejos de hablarnos de grandezas nos hablaba y nos expresaba que pensando sólo en ellas España no estaba aún constituida y que para constituir la era forzoso y era preciso que en España se vigorizase la vida local y la vida regional, si se quería, dentro de la unidad nacional, dentro de la unidad del Estado, llegar a constituir un pueblo grande y un pueblo que diese a la Historia todo el rendimiento de energías y grandezas que estaban aún por producir. Y aquél pensamiento de Prat de la Riba, recogido por una fuerza política, por la *Lliga*, se desvió del verdadero camino, porque atendiendo con exceso al elemento histórico y localizando el problema vino a ser una acción coadyuvante de aquella política sinuosa y

nada estimable de los gobiernos que trataba de poner frente a Cataluña el resto de España, frente a España a Cataluña. Pidiendo sólo para Cataluña y localizando la cuestión, llegando a estimular el sentimiento de dignidad del pueblo catalán hasta las mayores extravagancias, llegó a producirse el problema en tales términos que en el resto de España no se levantaron más que voces de protesta e impugnadores. Y es que los catalanes recordaban demasiado aquella derrota en la que tuvieron que entregar *La Coronela* y en la que sus *consellers*, sus hombres de capacidad y de dirección fueron cruelmente perseguidos y en que, si tuvieron que sucumbir al poder absoluto del Rey, olvidaron que antes tenía la Historia de España los ejemplos de Játiva incendiada, de Valladolid destruída, de la Santa Junta de Avila aniquilada, de los Bravo, Padilla y Maldonado, y ciertamente que no dejará de pensar nadie, por muy catalán que sea, que aquellos no eran ni déspotas, ni centralizadores, que aquellos eran hombres, eran pueblos que luchaban por su libertad; y por no haber tenido esto en cuenta la *Lliga* no encontró en su camino más que detractores e impugnadores, dificultades a pesar de las cuales hizo camino, y llegó un instante en la lucha, hace poco más de un año, en que la autonomía llegó a ser casi una realidad, y no era el triunfo de un partido, era el triunfo de un pueblo que por su constancia, por su tenacidad, por mantener íntegramente y sin menoscabo su espiritualidad llegó a obtener del país aquellas satisfacciones que esa su espiritualidad reclamaba. Y fué este triunfo

casi una realidad, porque en el curso de las desdichas de España llegaron a ver los hombres de casi todos los partidos, llegaron a ver todos los hombres que estudiaban estos problemas atentamente que Cataluña no era más que la expresión vehemente, exaltada del mal que padecían todas las regiones de España, que todas ellas se encontraban en la misma situación, que un poder centralizador que coge al ciudadano en la cuna y no le abandona hasta la muerte, y que lejos de acompañarle en todos los pasos de la vida para darle condiciones jurídicas de desenvolvimiento, para favorecer el desarrollo de sus iniciativas y su libertad, lo que hace es ahogarle, estrangularle y someterle a una atmósfera dentro de la cual todas esas energías se extinguen y se aniquilan, era un país que no podía continuar en esa forma constituido.

El espíritu de autonomía llegó a vibrar en España y llegó a tener partidarios absolutamente en todas las zonas del reino. Se malogró aquel intento; ¿y por qué se malogró?

Rindiéndose a la opinión hubo un Gobierno presidido por el Conde de Romanones que no por virtud, porque esto no hay que reconocerlo en ningún Gobierno de España, no por virtud de su propio convencimiento, sino por otra virtud, la de la prudencia y el buen sentido de no cruzarse en el camino de la realidad y cerrarla el paso, cuando esta se manifiesta de un modo que no consiente espera, llegó a sentir la necesidad ineludible, inaplazable, de resolver el problema; pero en vez de estudiar el hecho y sobre él formular un criterio y entregarlo al Parlamen-

to, creyó más prudente (yo no lo censuro, antes al contrario, creo que merece aplauso) procurar que la solución la elaborasen aquellos hombres que por haber gobernado y por poder gobernar, pudieran tener mayor acierto en la propuesta que en definitiva acomodase los términos del problema a una solución jurídica, y la buena fe y el buen deseo inspiraron al Gobierno la idea de la Comisión extraparlamentaria. Y aquella Comisión extraparlamentaria no encontró la asistencia de los elementos más interesados en el problema: los demandantes; no encontró tampoco la asistencia de aquellos otros elementos que por no querer comprometer su opinión y porque cautamente pensaban más en el interés de partido y en el interés de clientela que suele ser el que predomina en los partidos que están sometidos a la dirección de meros oligarcas, se quedó al margen de la cuestión, riéndose tal vez interiormente de los riesgos y percances que pudiera correr el autor, y pensando en sustituirle en el poder. Así constituida la Comisión no hablaron los hechos, no hablaron las realidades del problema, que hablaron los prejuicios, los doctrinarios, los intereses de los oligarcas políticos, porque cada uno pensaba en la opinión de aquellas regiones, de aquellas provincias a las cuales sus antecesores, o acaso ellos mismos, habían enseñado una expresión contraria a la realidad de lo que el problema significaba y de lo que el problema tenía de eficaz, de útil, de sano para la vida nacional. Y aquel fracaso coincidió con el surgimiento de un problema más grave, de un problema que afectaba más de cerca a la vida

social y a la vida económica de Barcelona. Porque durante estos últimos meses esté eso dormido, ¿puede alguien pensar que se extinguió ese estado del alma del pueblo catalán? ¿Que ese espíritu que ha vivido durante uno y otro siglo ha desaparecido en estos meses? Sería una insensatez pensarlo, y esperar a que el problema resurja, y esperar a que el problema se encone, sería una verdadera culpa inexplicable e imperdonable en aquellos que tienen la obligación, ya no anticipándose a los hechos sino caminando sobre ellos, de pensar en la solución de un problema que no es ya el problema de Cataluña, que es el problema nacional. Y esto quiere para mí decir, que si no se piensa seriamente en la reconstitución de España, y si de una manera franca, serena no se llega a realizar esa reconstitución vigorizando la vida local y regional, si tal no se hace, las consecuencias serán irremediabiles. Porque la guerra dió mayor vigor y mayor espíritu al sentimiento de nacionalidad, y ese sentimiento de nacionalidad no desapareció en España, que de cuarenta estados hizo en poco tiempo uno sólo, pero no lo hizo respetando aquellas características, respetando aquellas condiciones de la energía local y regional, que vigorizadas, mantenidas, restauradas, constituirían el gran cuerpo de España en el cual sangran muchas heridas de las que ha sufrido a consecuencia de grandes desaciertos, y que sólo mediante esa reconstitución podrá levantarse y podrá situarse en condiciones de resolver los problemas que la paz plantea en el mundo.

Y esto me hace entrar en el examen del problema social como en Barcelona está planteado. Las mismas causas determinantes del problema político, explican, en gran parte, la singularidad que ofrece el problema social en Cataluña, y este problema social se sobrepone, porque claro está, cuando afecta al interés material y a todas las economías de región tal como Cataluña, refleja inmediatamente en todo el cuerpo nacional, porque aquí son ya mayores las analogías, las conexiones de intereses, las causas que motivan esta cuestión.

Barcelona, Cataluña culmina en la organización industrial de España con una mayor concentración capitalista e industrial, con una gran congestión obrera, y estas circunstancias se agravaron de un modo considerable durante los últimos años de guerra.

Durante ese período la industria catalana recibió, en casi todas sus manifestaciones, un vigoroso impulso, pero fué un impulso que no significó una evolución en la industria y en los métodos industriales y comerciales; fué un impulso simplemente de riqueza, no de transformación; y eso que pudiera parecer un bien, pudiera ser un grave mal si desde luego, inmediatamente, no se procurara ponerle remedio. Las máquinas entraron en actividad febril, pero las fábricas conservaron el mismo utillaje; las fábricas tuvieron que forzar la producción; se improvisaron otras nuevas, singularmente de productos químicos y de tejidos; la concentración obrera aumentó de un modo considerable, porque habiendo sufrido la economía nacional en otros órdenes, singularmente en

el de las producciones agrícola y minera, grave daño por la guerra, los brazos sobraban en muchas regiones de España y todos se encaminaban a Barcelona en busca de un bienestar, de posibilidad de existencia que en el resto de España no podían hallar. Y en estas condiciones, la gran industria catalana no se preocupó más que de recoger beneficios; pero el esplendor que estos beneficios producían en la vida social, aquello que no hace mucho tiempo hacía exclamar a Nitti en la Cámara italiana, que constituía un nuevo peligro para la sociedad que tales esplendores de los beneficios de la guerra tuvieran exhibiciones como la del abrigo de pieles que vale de 40 a 50.000 pesetas, la de los magníficos brillantes que deslumbran, la de las soberbias fiestas cuyos ruidos llegan a la calle y revelan un bienestar y un goce de que carecen los que en la calle viven y no pueden pasar los umbrales de los palacios; todos estos esplendores motivaron en el proletariado español un deseo, el estímulo de participar de aquellos bienes, el estímulo de obtener una parte de aquellos extraordinarios beneficios que la neutralidad de España producía a los grandes industriales y a los grandes negociantes.

El campo en Cataluña estaba bien preparado. Precisamente Barcelona ha sido en la historia del proletariado español lo que fué siempre con una gran anticipación al resto de España, pues aquellas mismas carecterísticas que señalaba al comenzar el examen de los problemas políticos, se reflejan de un modo exacto en el estudio del problema del proletariado: y ara no fiarlo a la memoria, aun cuando mi palabra,

torpe al hablar, resulte más desabrida al leer, voy a citaros algunos hechos que os pueden dar la impresión, la noticia exacta del desenvolvimiento de las organizaciones obreras y del espíritu que animaba a estas organizaciones en Cataluña.

La primera sociedad obrera que merece examen se constituyó el año 1840; fué una sociedad de Tejedores, y así como en Madrid fueron los impresores, los tipógrafos, los iniciadores de todo el movimiento del proletariado, en Cataluña los tejedores. Y el año 1842, aquella organización obrera que clandestinamente estaba constituida y que actuaba, ante el temor de la persecución se dirigió al Gobierno que presidía el Duque de la Victoria pidiéndole que le galizase aquella asociación, y por un Real decreto de 29 de Marzo de 1842 la organización de tejedores de Barcelona quedó sancionada por el Poder público.

El año 1854, por una reacción de todos vosotros conocida, surgió la primera huelga general en Barcelona, y frente a aquel movimiento del proletariado el Capitán general Sr. La Rocha no adoptó temeramentos de violencia; conociendo los motivos que inspiraban aquella huelga, porque las asociaciones obreras, ni por el contenido, ni por los métodos de sus doctrinas habían dado motivo ni pretexto para la persecución, se declaró amparador de la justicia e hizo presente al Gobierno que la persecución contra las sociedades obreras, que su disolución, que su prohibición, era peligroso, era contraproducente, y sobre todo, era injusta. Y ante el dictamen y la acti-

tud resuelta del General La Rocha, el Gobierno rectificó y autorizó las sociedades obreras por Real orden de 31 de Mayo.

No había pasado un año, pero había cambiado el Capitán General de Cataluña. Al General La Rocha le había sustituido el General Zapatero. Era un período en que se prestaba gran atención por el peligro que significaba para España, al movimiento carlista, y el General Zapatero, con motivo o con pretexto del movimiento carlista, declaró a Barcelona en estado de guerra y apenas salió el bando y al redoble del tambor y las trompetas anunciaron el estado de sitio, la primera medida que adoptó el General Zapatero fué la de disolver todas las sociedades obreras y prohibir su funcionamiento. Y fué algo más; fué entregarse a la insensatez de la deportación de los elementos directivos de las sociedades obreras, fué llegar al encarcelamiento de los más significados directores de las sociedades obreras y fué llegar al fusilamiento de los directores de las sociedades obreras. Y las sociedades obreras desaparecieron de la expresión externa a que la legalidad las había traído; pero era inútil; se prohibieron las sociedades, se persiguió por medios como los que acabo de exponer a los directores de las sociedades obreras: pero del propio modo que un día la sugestión de las abstracciones que la revolución francesa produjo en el mundo llevó a la supresión del régimen corporativo y acabó con los gremios, pero no pudo acabar con su espíritu, tampoco el General Zapatero consiguió acabar con la realidad y existencia del espíritu

de asociación y del funcionamiento de las sociedades obreras; y esto hizo que un Ministro más tarde propusiera al Consejo aquellas medidas que consideraba indispensables para establecer el régimen legal de las asociaciones obreras, y el proyecto fué a las Cortes y el Gobierno requirió el informe de los elementos obreros de Barcelona y, efectivamente, los obreros de Barcelona enviaron ante el Parlamento para que la Comisión oyese sus reparos y observaciones, a dos obreros tejedores, Joaquín Molás y Juan Alsina. Entonces trabajaban los tejedores de Barcelona *diez y seis horas y ganaban seis reales*.

En la historia del desenvolvimiento de las asociaciones del proletariado aparece el primer reglamento obrero que se escribió en España, que fué también el de la Sociedad de Tejedores, en 1855, y fué su autor un obrero catalán, Simó y Badía, que dirigía en Madrid el periódico del proletariado *Eco de la clase obrera*. El año 1871 se constituía en Barcelona la primera Federación obrera bajo el nombre de Asociación nacional de trabajadores, cuyo lema era la renovación y reforma de la sociedad. Y esta asociación llegó a constituirse a base de la que la inspiración de los obreros catalanes había creado en Vigo, en Morella, en Málaga, en Alcoy, en Valls, en Reus, en otras poblaciones; y al margen de éstas se constituía la Unión manufacturera que poco después ingresaba en la Asociación nacional y de la que formaban parte todos, absolutamente todos los obreros del arte del hilo, seda, algodón, cáñamo y esparto. El año 1872 celebró su primer Congreso en Barcelona

la Unión manufacturera, que además se incorporó a la Asociación internacional de trabajadores y envió representación al Congreso de La Haya.

Existía una sección compuesta de tejedores, hiladores y aprestadores, que fué la que recibió el nombre que tiene en la historia del obrerismo catalán una significación especialísima en las tres clases de oficios: «Las Tres clases de Vapor».

Esta sección, en 14 de Febrero de 1873, reclamó de los patronos la jornada de diez horas, y después de una viva lucha esta demanda fué aceptada por los fabricantes, y desde entonces constituyó la norma de todos estos oficios para la jornada de trabajo. Sin embargo, andando el tiempo y aprovechando aquellas circunstancias que en los primeros años de la Restauración tuvieron cohibidas a las asociaciones obreras, los patronos fueron restableciendo la antigua jornada, y años después, allá por los años 1880-81, la jornada se había elevado de diez a doce y de doce a catorce horas. Los tintoreros formaron también en el año 1874 la unión manufacturera que pidió la jornada de nueve horas, y les fué concedida. Se celebraron varios Congresos, y uno de ellos, que tuvo lugar en Barcelona el año 1873, fué el primero que formuló la petición obrera de la jornada de ocho horas. Esta demanda, que tuvo su expresión en las Cortes Constituyentes, estaba representada por 40.000 asociados; de modo que en los años 1872 y 1873 la organización de la Unión manufacturera en Barcelona ya alcanzaba el número de 40.000 adheridos y, por tanto, era una organización fuerte, y organización que actuaba

en la forma que vais a oír. La organización era federal y la dirección central estaba en Barcelona, y en los demás pueblos, cuyas organizaciones formaban parte de esta federación, no había más que Delegados y estos Delegados tenían que someter al Comité que existía en Barcelona aquellas cuestiones que afectaban de una manera general a cada uno de los oficios que lo integraban; y estos delegados eran los que directamente con los patronos ventilaban todas las cuestiones, todos los problemas que la Federación planteaba. Según ya antes indiqué el período de la Restauración fué un período de depresión, no de extinción de las organizaciones obreras. En el año 1880 resurgen estas organizaciones al fundarse la Federación regional española, en la que ingresaron todas las secciones de la Unión, constituyendo siempre sección aparte la mayor clase de oficios. El desenvolvimiento de estas asociaciones lleva una vida lánguida y difícil durante aquel período que a raíz del desastre nacional hizo también deprimir a la industria nacional, y claro está que la organización integral de la industria, todos los factores que la componían, habían de sufrir las consecuencias de aquella crisis, y esto es lo que explica la debilidad de las organizaciones obreras, hasta que, en el año 1910 la organización de las tres clases de vapor desaparece y viene a constiturse la organización de todos los tejedores del llano de Barcelona, que conserva desde su origen el nombre de «La Constancia», que se extiende luego a toda Cataluña y que en España logra numerosos adeptos, formando la Federación nacional

textil. Esta organización sindical de «La Constancia» fué la que declaró la huelga general de 1912 de todos los afiliados a esta asociación. Recababan una disminución de trabajo en la jornada diaria, que se había ido elevando después de la concesión de las diez horas, que había llegado ya a las catorce, y esta huelga, que tuvo a Barcelona durante meses en situación de inquietud y en crisis grave, fué la huelga que se resolvió siendo Gobernador Francos Rodríguez y Ministro de la Gobernación el señor Alba, accediendo a las reclamaciones obreras y dictando apresuradamente un Reglamento para la jornada textil que apaciguó los ánimos, no por la eficacia del remedio gubernativo, sino porque las reclamaciones obreras fueron atendidas y aceptadas por los patronos. Y hago esta salvedad porque el Reglamento que se dictó por el Ministro de la Gobernación D. Santiago Alba fué un Reglamento, como todas las disposiciones de carácter social desde el establecimiento del Instituto de Reformas Sociales, elaborado en aquél Centro; pero claro está, en un Centro en que no están aquéllas competencias, aquéllos elementos técnicos que conozcan la organización de cada industria, fué un Reglamento dictado con el mejor deseo, con la mejor intención, con el más plausible propósito, pero con un desconocimiento absoluto de la realidad, de la industria, hasta tal extremo que el año 1917 traté yo de investigar las causas por las cuales aquél Reglamento no era aceptado, ni por patronos ni por obreros, y encontré en los patronos y en los obreros una respuesta categórica: «Con ese Reglamento se-

ría imposible la organización de la industria y la satisfacción de los intereses legítimos de los patronos y las legítimas aspiraciones de los obreros; sería imposible el trabajo.

Pero ello es, y conviene señalar el caso, que la intervención del poder público, recogiendo los hechos, dando a ellos una satisfacción por lo menos en el propósito, en la intención, de dar normas jurídicas para que acomodándose a ellas o adaptándose a ellas la cuestión fuera resuelta, tuvo la eficacia bastante aquella medida del Ministro de la Gobernación para resolver la huelga, aunque luego las medidas o normas dictadas por el Instituto de Reformas Sociales no pudieron tener una aplicación real y práctica en el desenvolvimiento de la industria.

Y voy a abreviar, porque es demasiado detallada molesta y enojosa la relación de hechos que estoy haciendo para llegar al propósito que me obliga a establecer estos antecedentes. Los sindicatos como «La Constancia», representaban una organización profesional, organización profesional constituida libremente, al amparo de la ley de Asociaciones por todos los obreros del arte textil; y al margen de esta asociación surgió bien pronto la de las industrias similares o complementarias, de las que llaman en Barcelona «el ramo del agua», tintoreros, aprestadores, blanqueadores, estampadores que constituían a la vez el sindicato llamado de *cilindraires*, y estas dos organizaciones obreras que respondían a la organización industrial del arte textil y de sus industrias complementarias, llegaron a marchar en una absoluta

inteligencia, solidarizándose en todas las cuestiones y constituyendo una fuerza que estaba representada por más de 40.000 afiliados. Y al propio tiempo, se constituía el Sindicato de Contra maestros, llamado del *Radium* y surgía y se fortalecía el Sindicato de Metalurgia y los Sindicatos de todas las artes de construcción. Y es que durante los años de guerra, los beneficios extraordinarios constituyeron aquel estímulo que antes os insinuaba, para que las organizaciones obreras se fortaleciesen. ¿Por qué? Porque mientras luchaban aisladamente, no encontraban satisfacción a sus aspiraciones, y aleccionados por la experiencia de una y otra repulsa, de una y otra injusticia, vieron la eficacia de aquellos sindicatos que venían funcionando de tantos años y tomaron su ejemplo y todos los oficios constituyeron sus respectivos sindicatos, y se llegó a una organización en la que figuraban, no diré que más, pero seguramente un 60 por 100 del proletariado catalán.

Y empezaron las luchas, y cuando en las primeras se apercibieron los obreros que los individuos que daban frente a la lucha y que constituían su dirección sufrían luego las persecuciones del poder público y eran eliminados de la fábrica en que venían prestando sus trabajos, se transformaron y pusieron al frente de los Sindicatos a gentes que no perteneciesen a los oficios y que aunque fuesen trabajadores no tuvieran que estar sometidos a las represalias patronales, y así vinieron a organizarse de una manera definitiva los Sindicatos obreros de Barcelona y de Cataluña. Mientras los patronos lograron grandes be-

neficios, cuando se les planteaba la lucha y veían comprometidos intereses cuantiosos porque casi todos los contratos los tenían establecidos con las Administraciones militares de los aliados, con plazos y con sanciones a los cuales no podían faltar, porque implicaba para ellos o un grave perjuicio o acaso la ruina, fueron transigiendo, pero no sólo transigieron en las demandas económicas, en las reivindicaciones materiales, sino que transigieron en algo más grave, en algo más substancial, y transigieron en lo que ha sido fuente y raíz de la mayor intensidad de los conflictos actuales. En vez de fortalecer a los elementos técnicos y directivos en las fábricas, en vez de colocar a este elemento técnico y directivo en su verdadera función e ir eliminando en las fábricas donde aun quedaba la antigua institución del Mayordomo que era una expresión de carácter feudal en todas sus más execrables manifestaciones, consintieron el Delegado del Sindicato en las fábricas y en los talleres, y el Delegado del Sindicato fué el verdadero director del trabajo, y llegó en su imposición y en sus extravagancias al extremo de decirle al propio patrono que puesto que él no era obrero, no estaba justificada su presencia en la fábrica ni en el taller, que ya le llegarían sus beneficios, porque allí únicamente el que trabaja tenía legítimo derecho a permanecer. Y claro está, aquella situación llegó a tomar tal estado por la transigencia, por la tolerancia, extremada por el interés, que llegó a constituir ya un estado de normalidad dentro de la organización del trabajo en la industria catalana. Vino la paz, los con-

tratos de las Administraciones militares interaliadas fueron denunciados. Los representantes de aquellas Administraciones notificaron a los industriales de Cataluña que no necesitaban ya los artículos que les tenían solicitados, y pagando fuertes indemnizaciones aquellos contratos se rescindieron, pero los géneros quedaron allí y los géneros constituían ya un peso muerto para la economía de la industria catalana y además quedó cerrado el mercado. La producción excedía de una manera fabulosa sobre las necesidades del mercado nacional, que a la vez tomó una actitud expectante por una serie de motivos que ahora no quiero señalar por no hacer una digresión molesta (señalo el hecho), y se encontraron los grandes industriales de Barcelona, principalmente las grandes concentraciones industriales, en frente de este problema: con un escaso mercado nacional, sin mercado internacional, desvanecidos los sueños de los cuales hablaba un ilustre político catalán, del gran mercado de Oriente, y con una producción encarecida en términos extraordinarios por el aumento de los precios de las primeras materias, por el aumento de la mano de obra, y al propio tiempo sintiendo la tiranía de los delegados del Sindicato; y habló el interés, y no habló más que el interés. En este instante debieron pensar (yo no se si lo pensaron, el hecho me denuncia que, efectivamente, no me equivoco al creerlo), debieron pensar que en aquel instante la industria, lo mejor que podía hacer era paralizarse; paralizarse porque, de seguir en función, el *stock* de mercancías en los almacenes y en las fábricas hubiera llegado a

constituir, no ya un peso muerto; sino la asfixia de la producción misma, la asfixia de la industria, y a la vez debieron pensar, en que, en estos momentos en que se inicia la reconstitución de los países en guerra, en que la industria apenas empieza a dar los primeros pasos vacilantes, lo mismo en los pueblos vencedores que en los pueblos vencidos, en que no es posible la competencia, en que no podían ser sustituidos en el mercado, era el momento más oportuno para plantear la cuestión y declarar la guerra a las organizaciones sindicales. Y desde que la paz produjo el hecho económico que os señalo, los elementos capitalistas industriales de Cataluña, que tenían un rudimento de asociación, un germen de asociación, se apresuraron a cristalizarle y a engrandecerle. En esa organización que se llama hoy la Federación Patronal, que hasta entonces había estado inspirada y dirigida con criterio comprensivo de la próxima realidad económica en el mundo y que aconsejaba anticiparse, no a los hechos, que ya estaban en marcha, sino a las consecuencias de esos mismos hechos, transformando la organización industrial y transformando la organización social que sobre ella se desenvolvía, fueron sustituidos sus hombres directores por los elementos más violentos, por los elementos más intransigentes; y al apoderarse estos de la dirección de la Federación Patronal, como sucede en todos los problemas (ya lo señalaba al principio), Cataluña los proyectó sobre España, la Federación Patronal se extendió a España y recogiendo la expresión de la mayoría de los intereses patrona-

les fué el Congreso de Barcelona; pero al propio tiempo que preparaba el Congreso de Barcelona, la Federación Patronal, que desgraciadamente había sido sojuzgada por los elementos más intransigentes y más tiránicos, esta organización se encaraba con los Gobiernos y les reclamaba airadamente, todos los días, que se aprestase a coadyuvar a su propósito, y su propósito no era otro que aquel que parecía que le aconsejaban las circunstancias de que antes me ocupé: producir el paro total de la industria e ir al *lock-out* general para reducir por hambre a las organizaciones obreras.

Antes de que se planteara este conflicto, venían recibándose en España aquellas explosiones de Rusia y de Alemania, explosiones cuyo poder sugestivo sobre el proletariado español no es posible que nadie pueda desconocer; y ocurrió que los sindicatos de Barcelona, que por razón de carácter y de temperamento de aquellas sociedades y de los individuos que las forman, tenían más analogía y más semejanza con Bakunin que con Marx, que representaban una expresión de anarquismo libertario, dispuesto a todas las violencias y dispuesto a todas las audacias, sintieron la exaltación de lo que en Rusia y en Alemania ocurría, y al propio tiempo—del mismo modo que en la Federación Patronal—, se apoderaron de la dirección de los sindicatos los elementos más intransigentes, más violentos, más audaces, aquéllos que, inspirándose en las puras teorías anarquistas libertarias, entienden que el régimen de las sociedades obreras es un régimen de minoría en el que un

cierto número de hombres conscientes, inteligentes, de gran audacia y de una irreductible voluntad, deben gobernar y dirigir a las masas, a las que llegan a considerar en tales términos que algunos de ellos afirman que no merecerían otro calificativo que el que las aplicaba Thiers: la multitud rebaño de bestias que no puede tener ni voluntad, ni reflexión, ni consciencia de su interés. Y apoderándose estos elementos de la dirección sindicalista llegaron a organizar los Sindicatos únicos, Sindicatos únicos que suelen considerarse por la gente como expresión del crimen, del atentado, de la violencia personal; y los Sindicatos únicos no son eso.

Los Sindicatos únicos son las organizaciones con una sola dirección de todos aquellos Sindicatos por oficios, que cada uno de ellos contribuye, por ejemplo, a la construcción de edificios, a la efectividad de todos los elementos complementarios o supletorios de una industria fundamental. Y estos Sindicatos únicos, partidarios y practicantes de la acción directa, que significan y representan la actuación del proletariado por sí mismo para la realización de su aspiración final, que en el sentido político no es otra que la desaparición del Estado y la sustitución por los organismos del proletariado, absorben hoy en su organización la masa obrera de Cataluña. La acción directa no es otra cosa que la presión constante, hoy sobre un punto, mañana sobre otro, produciendo crisis pequeñas, crisis grandes en las industrias para ir conquistando mejoras en el orden económico, en la lucha con cada patrono, y preparando y entrenando

en el odio de clase a la masa obrera, para llegar a la finalidad suprema de la revolución transformadora.

El sindicalismo, que apareció en Francia como protesta contra el socialismo parlamentario, tuvo en Barcelona desde el origen de las organizaciones obreras la misma expresión y la misma significación. Y conviene que en este momento distingamos lo que es sindicación obrera y lo que es sindicalismo. Sindicación obrera no es más que la organización del proletariado en corporaciones o asociaciones de cada oficio y la constitución de esas concentraciones de Sindicatos bajo el Sindicato único de todos los que integran industrias análogas, complementarias o similares; pero esta organización sindical tiene en la expresión política dos manifestaciones, dos ramas: el socialismo y el sindicalismo. El socialismo se funda sobre los Sindicatos obreros que constituyen la organización económica del proletariado; pero a la vez tiene el partido socialista que está compuesto por aquellos hombres que resuelvan, para la dirección y para la acción del proletariado, todos los problemas de carácter general, y aspira a la conquista del Poder público para su transformación, y considera la revolución como fin último del socialismo. El sindicalismo no; el sindicalismo en Cataluña ha tenido siempre la expresión de repulsa, de hostilidad contra el socialismo; el sindicalismo en Cataluña, como en todo el mundo descansa en el principio de que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, de las propias organizaciones del proletariado, y teniendo este carácter no es ex-

traño que cuando logró la robusta organización, que alcanzó en Barcelona, intentara un ensayo de huelga general.

Sabéis, todos lo conocéis, que lo mismo en la lucha del socialismo que del sindicalismo se señalan tres tipos de huelga: la huelga política, la huelga corporativa, la huelga general definitiva (la huelga general propiamente dicha). La huelga política no ha tenido más que una expresión verdaderamente eficaz: la huelga de Bélgica; la huelga política es aquella que tiene por finalidad o ejercer presión sobre el Poder público para conquistar un derecho, o adoptar la necesaria defensa ante el peligro de una reacción y la privación de un derecho que pueda afectar a la gran colectividad de un pueblo; y la huelga política, de carácter general, sólo puede darse en casos muy excepcionales, en aquellos casos en que, afectando la reclamación del derecho político o la defensa contra la supresión del mismo, en primer término a la clase proletaria, afecta también a una gran masa de opinión, a la pequeña burguesía, a los elementos de la política que son partidarios de aquella reforma o que consideran un peligro la supresión de un derecho, y llega a sumar tal vez la totalidad de la opinión, por lo menos una gran mayoría de la opinión; por eso, de huelga política se pueden dar muy contados casos. La huelga corporativa es aquella que afecta a una gran rama de la producción o a una gran agrupación de industrias, y esta huelga ya no puede encontrar las facilidades que en circunstancias muy raras, pero determinadas, encontraría la huelga política. La

huelga corporativa, lo primero que necesita para que encuentre opinión, para que encuentre ambiente, para que pueda triunfar, es que no afecte a aquéllas industrias, a aquéllos servicios que son vitales o indispensables para la vida de un pueblo; porque desde el instante que tal sucediera, la hostilidad de la gran masa de consumidores, que es la mayor y de la que forman parte los propios obreros, reaccionaría contra la huelga, y por eso sólo en aquéllas industrias que no afectan vitalmente a un pueblo la huelga corporativa ha tenido algún ambiente y ha podido tener éxito. La huelga general revolucionaria, la verdadera huelga revolucionaria, ésta es de concepción y origen puramente sindicalista; los sindicalistas, teniendo la concepción que tienen de la masa obrera, de la colectividad, de la muchedumbre, de que no es capaz de tener conciencia, ni es capaz de tener voluntad, practican el principio de apoderarse de ella por uno de estos dos procedimientos: o mediante el estímulo de las pasiones, y aprovechando un estado sentimental, o por la violencia; y por eso es ya cosa proclamada por el sindicalismo, que la sumisión del obrero a las organizaciones sindicales constituye una necesidad de defensa, de interés del proletariado y constituyéndola es lícita la coacción para hacerles ingresar en los Sindicatos; como considera que es lícita la coacción contra aquellos que al no secundar un movimiento de huelga, al no secundar un movimiento del Sindicato, pueden constituir un punto de apoyo para ser vencidos por la clase patronal, y por eso el sabotage, el boycott, la coacción,

son procedimientos que el sindicalismo proclama como eficaces para la realización de su obra y como legítimos para la defensa de los intereses del proletariado.

Constituído y organizado de este modo, el sindicalismo catalán se encontró en Febrero, en el mismo día que mañana cumplirá el año, con un hecho que motivó en su ánimo la resolución de ensayar la huelga general revolucionaria. Todos vosotros conocéis a la Compañía que se llama «La Canadiense»; hablar de ella no sería justo, sin recordar que Peerson, el fundador de la obra de «La Canadiense», fué uno de los hombres a quienes mayores beneficios debe Cataluña entera; de no existir Peerson y realizar su obra, los años de la guerra hubieran sido para Cataluña, principalmente para Barcelona, años de crisis, y de crisis tan peligrosa que acaso hubiera puesto en grave peligro de desaparecer su industria: la fuerza hidráulica que Peerson llevó, fué la que ha permitido a toda aquella región utilizar los años de guerra y recabar grandes beneficios; pero desaparecido aquel hombre la compañía Canadiense atravesaba una difícil situación económica y tuvo necesidad de apelar al crédito, y por tal apelación al crédito, hubo que dar participación, naturalmente, en la dirección, a aquéllos que facilitaban los medios económicos para desenvolver el negocio. Aquéllos elementos, al apoderarse de la dirección, creyeron que España, para el efecto de una explotación industrial, no era más que una de sus colonias, y ni comprendiendo, ni entendiendo la susceptibilidad del carácter catalán, la

altivez del carácter catalán, le infirieron tales heridas que llegaron a crear un estado de animosidad y animadversión contra los elementos directivos, y todos los servidores de la empresa se sindicaron, desde el personal de oficina hasta el último obrero. Empezaron a producirse huelgas parciales en las distintas zonas donde la Canadiense opera, y se llegó en Barcelona, por despido de seis o siete empleados de las oficinas, a producir la huelga de todo el personal de aquéllas y por solidaridad de todo el personal obrero y a continuación de todo el personal de todas las Compañías de producción de energía eléctrica, de gas y de tranvías. Como era una huelga que afectaba a los elementos más vitales de una ciudad y de una región industrial, se apoderaron del movimiento los sindicalistas y trataron de realizar el primer ensayo de «la gran huelga», preconizada y predicada por los directores del sindicalismo en todo el mundo, huelga que excluye toda actitud de violencia en la calle que pueda provocar la represión, que consiste en la paralización de todos los brazos para llegar, golpe tras golpe, a la paralización total de la vida en una población, en una región, en un país entero. Es aquella huelga de que ya hablaba Mirabeau, cuando con una visión del porvenir declaraba que el pueblo sería el amo el día en que se cruzara de brazos. Y a esta huelga se iba; y primero estaba preparada la huelga de los tipógrafos y se realizó, y a las cuarenta y ocho horas había de paralizarse el transporte rodado, y pasadas cuarenta y ocho horas todo el personal de banca, y así sucesivamente; y yo sólo some-

to a vuestra observación este hecho: si se suprime el transporte rodado en una población como Barcelona, y las mercancías se abarrotan en los muelles del puerto y de las estaciones y no es posible el movimiento y la circulación de estas mercancías, vosotros me diréis en qué situación queda Barcelona y la región. Pero se iba a más. Detrás de la paralización de todo el ramo de transportes, estaba dispuesta la paralización de la navegación por la huelga, que no tardó mucho tiempo, muchos meses en surgir, por la huelga de todos los elementos de la marina mercante, y el día 13 de Marzo por la noche recibían las autoridades de Barcelona la noticia de que toda una sección de ferroviarios se había sindicado de una manera fulminante, como había ocurrido con todos los operarios de los tranvías; y el programa estaba tan bien trazado, y se cumplía con tal exactitud, que Barcelona estaba amenazada el día 13 de Marzo de sufrir el efecto de este ensayo de la huelga general, de inactividad, que habría de producir la parálisis de la vida, y una población sometida a este trato es una población que se subleva, y la revolución no necesitaban hacerla los obreros: la hubiera hecho todo el pueblo catalán.

En aquellas circunstancias el Poder público intervino (y de este episodio yo no quiero decir nada, porque me repugna hablar de todo lo que se refiera a algo personal); se llegó a un arbitraje que restableció la normalidad, que no duró más de cuatro días. El día 24 de Marzo fulminantemente se produjo la huelga general, y quedaron paralizados absolutamen-

te todos los servicios públicos y todas las industrias, y se declaró el estado de guerra, y el estado de guerra duró varios meses y la Federación patronal se levantó clamorosa de alegría ante el estado excepcional de fuerza. Recordando los antecedentes de la organización obrera de Barcelona, yo puedo decir que el elemento patronal, que el elemento conservador, netamente conservador, se acordaba con mayor deleite y con mayor fruición apetecía una representación del General Zapatero que no del General La Rocha. Pero han cambiado los tiempos, han pasado muchos años desde que el General Zapatero aplicaba aquellas represiones violentas, al día de hoy, que ya no es un instrumento de gobierno la fuerza, y ya no es un instrumento de gobierno la violencia; y aun aquéllos que lo sentían y que creían que así pueden resolverse los problemas sociales, se sienten cohibidos por otra concepción de la actuación de los Poderes públicos. Ante el fracaso del estado de guerra surgió el «lock-out», que declaró la Federación patronal y que ha sido mantenido durante varios meses.

Hoy la situación de Barcelona parece que lleva camino de normalidad, y digo parece porque van incorporándose al trabajo gran número de obreros; porque se levantó el «lock out» y porque se consideran vencidos los sindicatos. ¡Ojalá! ¡Dios quiera que esa normalidad sea duradera! Yo creo que esa normalidad no es más que la tregua que impone el cansancio de unos y otros, la extinción de los medios de resistencia de unos y otros: que los patronos no han

podido resistir por más tiempo la parálisis; que los obreros no han podido resistir por más tiempo la necesidad; y que podrá restablecerse el trabajo, pero que ese trabajo no será expresión de una cordialidad, ni será expresión de una inteligencia entre los elementos patronales y los elementos obreros. Y si al propio tiempo que el trabajo sea reanudado, todos los elementos directivos, todos los elementos burgueses, no se creen en el caso de marchar sobre los hechos, dándoles aquellas soluciones que reclaman las necesidades de estos tiempos, entretenerse en hacer programas para la solución del problema, es sencillamente perder el tiempo.

* * *

El fetichismo político está en quiebra; los actuales restos de las antiguas comunidades políticas son órganos esclerosados por donde ya no circula la conciencia nacional; por eso no se dice cosa de substancia cuando se habla de derechas e izquierdas; no es el problema del ciclo político que abrió la revolución francesa y que concluyó hace años con aquella extinción de una raza gigantesca que en España tuvo como último representante a Castelar; hoy se abre un nuevo ciclo y se abre una nueva era, y el mundo nuevo requiere otros, absolutamente otros contenidos de ideal en aquellos hombres, en aquellas fuerzas que quieran constituirse en directoras de la sociedad.

Concluyo, señores, antes de agotar el límite de resistencia de vuestra atención bondadosa.

Los hechos que expuse me sugieren el recuerdo de Spencer y de su obra *The Principles of Sociology*; y aplicando a estas cuestiones las sabias enseñanzas de aquel moderno Aristóteles, creo que en orden al problema político y social de Barcelona podríamos decir. La obra de Gobierno no tiene valor, sino en tanto en cuanto sea producto del carácter nacional. Ningún ordenamiento político, por muy hábilmente imaginado que haya sido, hará nada por sí mismo. Nada bastará si no se adaptan las formas y los métodos a la estructura nacional, porque la naturaleza es la que produce los ordenamientos, por vía de evolución, durante el curso del progreso social. Y cada vez que no exista compenetración íntima entre la naturaleza viva y las disposiciones políticas, cada vez que las instituciones o los métodos de gobierno, no respondan a esos principios, sobrevendrá la quiebra de autoridad del Poder público y la revolución amenazará a los pueblos.

Desgarrando cuerpos vivos se constituyó el Estado centralizador en España, en servil imitación a la obra de la Revolución francesa; hay que enmendar el yerro y reconstituir a España sobre la base de las agrupaciones vivas, producto de la obra acumulada de los siglos.

Considerando la lucha social, como una pugna de intereses materiales, sin otras soluciones que la opresión y la violencia desde arriba y sus naturales reacciones de odios y crímenes desde abajo, sólo se conduce a los pueblos a la anarquía. Es preciso batir la resistencia de intereses apoyados en principios

caducos y es necesario contener enérgicamente, por los métodos de justicia, las extravagancias peligrosas y execrables de los nuevos elementos que pugnan, con legítimo derecho, por la incorporación del proletariado al gobierno de los pueblos. He dicho. (*Grandes aplausos.*)

